

LA FIGURA PRÓCER DEL P. FITA A TRAVÉS DE UNAS CARTAS INÉDITAS*

POR

LUIS G. CONSTANS, M. D.

No es pretensión nuestra escribir una monografía del P. Fidel Fita, honra y prez de Arenys de Mar, que meció su cuna.

Nuestro trabajo de investigación se ciñe a pergeñar un simple estudio sobre la personalidad y benemérita labor del docto jesuita durante su larga estancia en Bañolas cabe su pintoresco lago y sus relaciones culturales con uno de los talentos más destacados de aquella riente villa.

Con los numerosos datos que nos ha cabido en suerte descubrir en los archivos, no dudamos que nuestra aportación contribuirá no poco a enaltecer más, si cabe, la recia figura del que fué prestigioso Director de la Real Academia de la Historia, «cuyo nombre es legión —en frase de Menéndez Pelayo—, conocido como insigne epigrafista» y cuya actividad «ha llegado a términos apenas increíbles».

Vaya por delante que nuestro oficio es sacar a la luz de la Historia las alternativas episódicas de aquel espíritu egregio que en años azarosos de la vida supo de sufrires y de pan de lágrimas.

VICTIMAS DE LA GLORIOSA

1868. Llegó el otoño con sus líricas tristezas y con él el huracán de septiembre, cuya amenaza se presentía.

Al morir el general Narváez (23 de abril), que era el apoyo más eficaz del orden, estalló la sublevación de Prim; Topete y Serrano. Alzáronse los revolucionarios, derribaron a Isabel II e inauguraron un nuevo período de desórdenes y de persecución católica, «uno de los más turbios y negros del siglo XIX en España», según el Dr. Llorca.

* El presente trabajo obtuvo el premio del Ilmo. Sr. D. Jaime Ferrer-Calbetó, Alcalde de la villa de Arenys de Mar, en el XI Certamen Literario del Ateneo Arenyense. (Arenys de Mar, 1949).

La Gloriosa, cruzando un suelo afilado de odios y revueltas, venia a relajar la cohesión nacional en aquellos días aciagos que tenían tinte de sangre.

Se formaron juntas revolucionarias y todas las pasiones y rencores contenidos contra la Iglesia se desataron con furia inaudita. Ya en octubre, el ministro de Justicia, Ortiz, suprimió la Compañía de Jesús; bandas de forajidos se dedicaron al incendio de iglesias y monasterios en Madrid, Barcelona y en casi toda España. Fueron abolidos todos los conventos de religiosos y robados y dilapidados sus bienes.

Ha comenzado el pleamar de la Revolución.

La multitud de atentados y sediciones del bienio infausto 1868-1870 no son para contado. En pleno turbión revolucionario ofrendaron a Dios su vida una gloriosa pléyade de mártires que cayeron bajo las iras de los apátridas por el solo delito de cumplir con sus sentimientos religiosos.

Retoños del recio y catolicísimo tronco hispano se alzan por una comunidad nacional sin brechas, despreciando la vida convencidos de que los heroísmos individuales son sumandos de la acción conjunta. Ahí está un bloque sin resquicios: la Asociación de Católicos, bajo la presidencia del Marqués de Vilumara (1869).

Y mientras los «ensotanados» de la Compañía cruzan la frontera iniciando el éxodo de los conventos, en el suelo patrio continúa la degollina.

Con ellos va el P. Fita, destinado a Vals-près-de Puy, donde enseña Dogmática. Mas el gran filólogo y sus desventurados hermanos de religión, que se habían creído seguros trasladándose a la nación vecina, bien pronto fueron sorprendidos por una nueva etapa de la historia religiosa de Francia que comenzó con un corto periodo de la anarquía más desenfadada.

Con el derrumbamiento del régimen napoleónico en septiembre de 1870, regresaban a la patria los jesuitas expulsados. Poco después se desataba en París el violento paroxismo terrorista de la *Commune* (marzo a mayo de 1871), que proporcionó el martirio al arzobispo de Darboy, a los jesuitas PP. Olivaint, Ducondray, Clerc y de Deugy, y a cerca de sesenta entre sacerdotes y laicos; siendo por último sofocado por el ejército, «ante la mirada complaciente de las tropas prusianas que rodeaban la capital».

Providencialmente la Casa Misión del Obispado de Gerona, trasladada de la capital a Bañolas el año 1867, no había desaparecido en la vo-

rágine del caos político ni agregado su edificio a los bienes nacionales, como se pretendía (24 de octubre de 1868). Así pudo ofrecer seguro albergue a los religiosos de la Compañía huidos de Francia.

En octubre de 1870 el Sr. Presidente de la Comunidad de Misioneros Diocesanos, Rdo. Ignacio Compte, recibía del Sr. Obispo una carta concedida en los siguientes términos:

Habiendo en nuestro Seminario varios jóvenes procedentes de otras diócesis que han estudiado ya las materias teológicas que deben verse en este curso; con el fin de que esto les sea más provechoso, hemos dispuesto que pasen a esa Casa Misión para estudiar bajo la dirección del Dr. Andrés Martorell, asistido por Don Fidel Fita, pbro., las materias que no hayan visto. En su consecuencia pasarán al citado establecimiento los señores que al margen se expresan. Lo que comunico a V. para su conocimiento y satisfacción, y para que facilite a los citados el local que se necesite.—Dios guarde a V. ms. as.—Gerona 15 octubre de 1870.—Constantino, Obispo de Gerona.

A tenor de la comunicación que precede, los Jesuitas ocuparon desde esta fecha las habitaciones del ángulo noroeste del antiguo cenobio benedictino de San Esteban.

El P. Martorell, director del colegio, ilustre profesor de Dogmática en Aix y superior de la casa de estudios de Saint-Cassien, distinguióse en propagar con su elocuente palabra y sus escritos la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Con los cursantes de Teología llegó también el P. Salvador Reventós, profesor de Teología Moral, agregándoseles más tarde el célebre P. Miguel Mir, el cual, expulsado por la revolución del 68 cuando enseñaba Filosofía en Salamanca, estudió Teología en Inglaterra, donde se ordenó de sacerdote, y de regreso a España, en 1871, al año siguiente la terminó en Bañolas, pasando este mismo año a Madrid.

Bajo un mismo techo vivían en unión fraterna los padres de la Compañía y los Misioneros Diocesanos, dedicados a sus estudios y al apostolado de la predicación evangélica, cuando en febrero de 1873 era proclamada la primera República española, mientras el país quedaba hecho un horrible caos, desencadenado por la anarquía y persecución desde sus perpetuas sombras de logia y de turgurio.

Llegó a su colmo. Repitióse la quema de conventos e iglesias, se asesinó a sacerdotes y gente civil, que engrosaron el Martirologio de la Iglesia española, y se cometieron las mayores ignominias.

Estas y otras apremiantes circunstancias —la indisciplina del ejército, la grima contra el clero y las clases conservadoras, las diarias asonadas y la peligrosa situación de las poblaciones armadas, como lo era Bañolas, impotentes para detener los embates de los bandos en greña— obligaron a varias familias a abandonar la villa, al paso que aconsejaron al sabio y prudente rector del Colegio, P. Martorell, a trasladarse con sus escolares a Francia, donde había sido restablecido el orden por el Mariscal Mac Mahón.

Quedáronse únicamente en la Casa Misión los teólogos cuyo delicado estado de salud les vedaba emprender un largo y penoso viaje, y algunos profesores, entre los cuales recordamos a los PP. Fita y Reventós.

UN DIA INOLVIDABLE

Hay momentos, se ha escrito, que debieran petrificarse para ornato de la eternidad. Es uno de ellos éste en que sobre la impertérrita voluntad, el honor y la valentía sin tacha del P. Fita gravitó una responsabilidad histórica.

A consecuencia de la derrota de Alpens (9 de julio de 1873), habían contraído solemne compromiso de ayudarse mutuamente los grupos liberales de Olot, Figueras, Tortellá, Besalú y Bañolas. Al saberse, pues, el día 22 de agosto, que las fuerzas combinadas de Miret, Auguet y Savalls atacaban a los pocos voluntarios que defendían el pueblo de Tortellá, se organizó rápidamente en Bañolas una pequeña columna al mando de D. José Toribio de Ameller, comandante de las milicias republicanas de la villa, la que se unió en Besalú con otras dos que habían salido respectivamente de Gerona y Figueras, mandada la primera por D. Juan Matas, y la segunda por el teniente de carabineros D. Vicente Martori.

Bien pronto viéronse atacadas por las fuerzas del brigadier Auguet. 800 hombres y 40 caballos, y obligadas a replegarse hacia Besalú. Reorganizadas, empero, con los batallones de Orense y de Arapiles con un total de 1200 hombres y 40 caballos, formóse de nuevo la columna republicana, destinando a la vanguardia los tiradores de la Diputación, voluntarios de Orense, los de Figueras y los de Tortellá, que se hallaban dispersos por aquellos pueblos cobrando las contribuciones.

Rotas las hostilidades, la vanguardia cargó a la bayoneta contra las huestes carlistas, entrando en el pueblo y salvando a los que todavía se defendían desde el campanario.

Una imponente hoguera, que había convertido en pavesas buena parte de Tortellá, enrojecía aun el cielo el día 23.

La acción guerrera terminaba el día siguiente, domingo, persiguiendo Auguet la columna de socorro con dos batallones de Gerona y medio de zuavos, acorrolándolos hasta Argelaguer, donde se encerró.

Bañolas vivió aquel día, 24 de agosto, las horas más angustiosas de su historia. Las escalofriantes amenazas proferidas por los milicianos a su retorno de la desgraciada acción de Argelaguer contra indefensos vecinos de la villa, sembraron tal pánico que no es para descrito.

Afortunadamente, aplacados de momento los ánimos, los terroríficos augurios fueron aplazados para el día siguiente a fin de vengarse de ajenos agravios a la llegada de la tropa con los heridos habidos durante los combates de aquellos días.

En medio de una atmósfera que atosigaba, el Presidente de la Casa Misión veíase aconsejado y precisado a abandonar la villa ante el peligro de su vida.

Amaneció el temido 25. Alrededor de las ocho de la mañana el vigía parapetado en su atalaya señaló estar a la vista la columna del ejército de la República con el convoy sanitario. El malestar de aquel día espantoso comenzó a rebullir muy adentro del espíritu.

Las autoridades, menos preocupadas del peligro que se cernía sobre la población que de la imposibilidad de ofrecer conveniente asilo a los desdichados heridos que estaban a las puertas, acudieron, presas de nerviosismo, a la plaza mayor. Los momentos eran sobradamente críticos y de pánico y daba miedo pensar en lo que podía ocurrir...

Afortunadamente, un sacerdote, austero pero de corazón jugoso, velaba por la paz y la vida del pueblo. Porque el P. Fita no era un abúllico, indolente; sino, por el contrario, animoso y tesonero.

Abandona su modesto retiro y atraviesa por entre grupos excitados. Voceríos y amenazas de pasión contenida no hacen mella en su temple. Era como tela embreada, por la que todo esto no hacía más que resbalar.

Preséntase a las autoridades populares y a los jefes del ejército, que en aquel instante llegaba a la plaza y les brinda el local de la Casa Misión para hospital de sangre, contando para ello con lo que de sí daba el edificio y lo que prestasen los caritativos vecinos.

Huelga decir que dicho ofrecimiento fué aceptado y que al divulgarse

por la villa fué generosamente secundado por todos sin distinción de partidos. En menos de una hora era instalado un hospital para 40 heridos, muchos de ellos graves, donde todos ellos recobraron la salud, gracias al celo del joven facultativo Dr. José Corominas y otros médicos de la Casa Misión y al fraternal comportamiento, como nota Alsíus, de un gran número de particulares, los cuales, posponiendo sus propios intereses, prestaron voluntarios servicios a los pobres enfermos.

En el Manual de Acuerdos Municipales correspondiente a la fecha consta la siguiente acta:

Lunes 25 de agosto de 1873, entre las once y doce de la mañana los Señores que abajo firman reunidos en el colegio eclesiástico de Bañolas convertido en parte y provisionalmente de mutuo consentimiento en Hospital de sangre para los recién llegados heridos de la acción de Argelaguer deliberaron y adoptaron por unanimidad las bases siguientes:

1.^a Dar cuenta inmediatamente de lo ejecutado y acordado al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis a quien pertenece el edificio para su aprobación ó modificación convenientes.

2.^a La parte del edificio actualmente ocupada se considera como Hospital de Sangre interino únicamente para los presentes heridos y mientras no haya otro local más a propósito para habilitar su curación.

3.^a A este efecto se nombrará una junta sucursal del Hospital de la villa bajo la presidencia de un Administrador general y actual Alcalde 2.^o infrascrito D. José Dorca.

4.^a Para formar la Junta se designarán, pudiendo renunciar cuando gusten, personas que por la espontaneidad con que se han ofrecido en servicio de los heridos tendrán indudablemente a bien el admitir este nombramiento.

5.^a Serán invitados: D. José Bach, D. Francisco Gabañach, D. Francisco Mercer y D. Juan Riera y Montada.

6.^a Esta Junta para todo lo que pertenezca al local y demás efectos del establecimiento, se entenderá con el Director del mismo.

José Toribio de Ameller, Comandante militar.—Joaquín Domenech, Capitán.—José Dorca, Alcalde 2.^o.—Jaime Roset, Síndico.—Vicente Pla y Estevan Oriol, Regidores.—Fidel Fita, Director de Estudios y Profesor de Teología dogmática en el Colegio.—Salvador Reventós, Profesor de Teología moral en el mismo.—Es copia.—Lázaro Riera, secretario.

Una vez más la nobleza y la caridad triunfaron y desarmaron el brazo vengativo de quienes se habían propuesto cubrir, aquel día, con crespón de futo la infortunada e inocente villa, y sirvieron de lazo de amor o

cuando menos de tácito pacto de respetarse mutuamente sus vecinos, menguando desde este instante histórico el estado de tirantez existente entre sus partidos políticos.

Acto seguido el ilustre hijo de San Ignacio dirigía al Sr. Obispo la siguiente carta:

Exmo. é Ilmo. Sr.—Adjuntas acompaño las bases acordadas por los Sres. representantes de las autoridades militar y civil de esta villa; bases que, en ausencia de todos los RR. Misioneros y sin instrucciones comunicadas ni comunicables por parte de su Superior, me he creído en el deber de admitir por no ver en momentos tan críticos a otro encargado de la Superioridad de esta casa. Como expresa la primera, se han concordado las demás bases y he suscrito á ellas, salva siempre la ratificación de V. E. Ilma.—Con dar este paso y no sin previo consejo de personas respetabilísimas he pensado interpretar debidamente la voluntad de V. E. y prestar así un eminente servicio no sólo á la caridad cristiana cuyos intérpretes natos somos, sino también a los verdaderos intereses de este Establecimiento. Toda la población sin distinción de clases, partidos ni categorías ha venido en masa para prestar favor y asistencia á los pobres heridos desplegándose en medio de la mayor actividad un orden y compostura admirables. Los heridos ocupan las estancias del piso bajo junto a la cocina y dos capitaneos cuartos de nuestro piso. Seis médicos han practicado las primeras curas; y todos los Sres. nombrados en la 5.^a base se han apresurado á llenar gustosos su cometido con un zelo y caridad cristiana, que les honra sobremanera.—Lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. Ima. q. D. g.—Bañolas 25 Agosto 1873.—Fidel Fita.—Ex.^o e Ilmo. Sr. Dr. D. Constantino Bonet. Obispo de Gerona.

Bases para la organización del Hospital de sangre interino en el Colegio-Casa Misión de Bañolas.—1.^a Dar cuenta inmediatamente al Sr. Obispo para su aprobación o modificación convenientes.—2.^a Se nombrará una Junta sucursal de la Administración del Hospital de la Villa.—3.^a La parte del Colegio ocupada se considerará como hospital de sangre interino para los presentes heridos, interin no haya otro local para habilitar su curación.—4.^a Serán invitados para formar la comisión bajo la presidencia del actual Administrador del Hospital Sr. D. José Dorca actual Alcalde, personas que por la espontaneidad con que se han ofrecido en servicio de los heridos, tendrán indudablemente á bien el admitir este nombramiento.—5.^a Serán invitados: D. José Bach, D. Francisco Gabañach, D. Francisco Marsé, D. Juan Riera y Muntada.—6.^a La Junta para todo lo que pertenezca al local y demás efectos del Establecimiento se entenderá con el Director del mismo.—Bañolas 25 de Agosto de 1873.¹

¹ Archivo Diocesano de Gerona. Legajo 23.

El Prelado contestó en estos términos:

Rdo. Dr. D. Fidel Fita.—Muy Sr. mio y de toda mi afectuosa consideración: á su debido tiempo recibí la muy atenta de V. de fecha 25 del que rige y el estudio de su contenido me revela el conflicto en que V. se vió envuelto, mereciendo toda mi aprobación lo practicado por V. con las autoridades civil y militar de esa villa.—Como el criterio en que V. se inspiró para salvar el compromiso arranca de la caridad que siempre y en toda ocasión debe servir de norma á los ministros del Señor, estuvo V. muy acertado en ofrecer este establecimiento para que en él pudiese hacerse ostensión de aquella privilegiada virtud interpretando muy bien con este paso la voluntad del Prelado que goza siempre cuando puede mostrar sus entrañas de Padre con todos los desgraciados como lo eran los pobrecillos heridos que están albergados dentro del recinto de este Colegio.—Me están muy bien las bases convenidas y poniéndose V. de acuerdo con el superior de la casa obren siempre con espíritu de caridad que, como V. sabe, es ingeniosa para todo y lo allana todo.—Reciba V. la bendición de su prelado.—El Obispo de Gerona.—Gerona 30 de agosto de 1873.²

La historia inolvidable del 25 de agosto de 1873 es un capítulo que todos los bañolenses rememoran con gratitud.

EL AURA POPULAR DE UNA CAMPANA

Y con ésa no terminaba la benemérita labor del esclarecido hijo de Arenys de Mar. Otros episodios acaecidos al correr de aquellos tres años bien cumplidos y sobrados de estancia en Bañolas le aguardaban todavía.

Hacia semanas que la población venía sufriendo el bloqueo impuesto y mantenido por los carlistas estrechándose el cerco día tras día. Alarmados los republicanos por el sesgo que tomaban los acontecimientos, procuraron a todas veras fortificar la villa, siendo una de sus primeras providencias apoderarse de las campanas de las iglesias existentes en ella que eran dos, Santa María dels Turers y San Esteban, con destino a la construcción de cañones para artillar las murallas de la misma.

A este respecto fué enviado al Curapárroco de Santa María un oficio, fechado el 2 de octubre de 1873, exigiendo del mismo por orden del Comandante militar, de Ametller, la entrega de las dos campanas de aquel templo parroquial.³

Al día siguiente se ordenaba lo mismo al P. Fita, como encargado de

² ALSIUS, *Ensaig Histórich sobre la vila de Banyolas*, ap. 40, pág. 3.

³ Archivo Diocesano de Gerona. Legajo 23.

la iglesia del ex-monasterio, cuanto a la popular *Campana Martiriana*, construida en el año 1633, siendo abad del cenobio benedictino fray Antonio de Mantilla. A renglón seguido, el buen religioso, percatándose del conflicto en que se veía metido, con la entereza que a él le fué tan privativa, puesto que no era acomodaticio ni situacionero, escribió esta carta al Prelado diocesano, en la que le decía:

Exmo. e Ilmo. Sr.—Acabo de recibir la intimación siguiente.—Comandancia Militar de la Villa de Bañolas.—Se presentará a V. siendo portador de la presente comunicación el Capitán de Voluntarios movilizados de esta villa D. Ramón Bover, a quien entregará la campana que se llama *Martiriana* de la iglesia que V. administra, debiendo advertirle que de no hacerlo inmediatamente, o de promover algún alboroto por verificar esta operación, después de tomar las medidas y acudir a los medios que crea convenientes para sofocarlo, le haré a V. y demás administradores responsables de las consecuencias; puesto que tengo entendido que con este objeto se trata de perturbar el orden, y que yo procuraré que no se perturbe, cueste lo que cueste.—Dios guarde a V. ms. as.—Bañolas 3 octubre 1873.—El Comandante militar, José Toribio de Ameller.—Sr. Administrador principal de la iglesia de San Esteban de esta villa.—Dejo a la consideración de V. E. I. los cargos que contra semejante intimidación obran en buena justicia. La campana es *única* en la torre de la iglesia y absolutamente indispensable para el culto divino. Por su antigüedad y valía es una de las mejores joyas monumentales de este célebre ex-monasterio. Fué costeadada por los veinte y siete pueblos del valle de Bañolas y sirve de campana de reloj para los habitantes de la villa, razones en cuya virtud fué exceptuada del derribo de las otras campanas sus compañeras durante la otra guerra civil. Razón tiene pues el Sr. Comandante, que firma el sobredicho oficio, en temer serios disturbios y alborotos; pero no la tiene en hacerme responsable de ellos; pues ni los he promovido ni puedo contenerlos. Tales son las observaciones que en este momento acabo de hacer á dicha autoridad militar, que convenciéndose de mi actitud inofensiva, pero resuelta a sostener el derecho de esta iglesia de mi cargo, y recordando por otro lado la noble acción de V. E. I. en dar albergue hospitalario á los jefes y soldados heridos en la acción de Argelaguer, los cuales siguen curándose en este edificio de mi cargo, ha consentido en suspender la ejecución de la orden sobredicha á él comunicada por la autoridad civil de esta provincia, dándome un día de término para reclamar delante de quien corresponda la conveniente justicia. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. I. para su alto gobierno.—Dios guarde á V. E. I. dilatados años.—Bañolas 3 de octubre de 1873.—B. E. A. de V. E. I. su más humilde servidor y capellán Fidel Fita.—Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Gerona. (En el án-

gulo izquierdo: Administración de la Iglesia de San Esteban de Bañolas).⁴

Inmediatamente se apresuró el Dr. Bonet a contestarle otorgándole su confianza y amplias facultades:

Considerando las circunstancias que en V. concurren y mientras el Presidente de la Casa Misión se halle fuera del Establecimiento, por el presente le nombramos Administrador tanto de la expresada casa Misión como de la Iglesia aneja, llamada del Monasterio, y conferimos a V. cuantas facultades son necesarias para la custodia y defensa de cuanto en las citadas casa é Iglesia existe.—Dios guarde a V. ms. as.—Gerona 4 Octubre 1873.—Sr. D. Fidel Fita, director del Colegio eclesiástico de Bañolas.⁵

A últimos del mes la situación se agravaba. Sobre el cabildo municipal llovían a diario comunicaciones conminatorias del ejército carlista acantonado en el valle de Mieras y en los alrededores cercanos a la villa.

El día 26 pernoctaba en ella el gobernador de Gerona, D. Juan Matas. Convocados el Ayuntamiento y Junta de Defensa, les manifestó que no habiendo conseguido de la autoridad militar los cañones necesarios para la defensa de la villa, autorizaba al alcalde para apoderarse dentro de tres días de las dos campanas mayores de la parroquia y de la *Martiriana* del ex-monasterio.⁶

En su consecuencia el alcalde popular dirigió la siguiente comunicación al P. Fita:

Habiéndome autorizado y prevenido por segunda vez el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia que bajo mi más estrecha responsabilidad proceda a la incautación de la campana llamada *Martiriana* de esa Iglesia dentro del término de tres días para la construcción de cañones, vengo en prevenirle a VS. que procederé á dicha incautación el miércoles a las 11 de la mañana a fin de que prevengan a su vez a los empleados de dicha Iglesia que no opongan resistencia alguna, pues de lo contrario tendría que apelar a los medios que la ley me concede para hacer respetar las órdenes de la autoridad.—Bañolas 27 Octubre de 1873.—El Alcalde Tomás Palmada.—Sres. Administradores de la Iglesia del Monasterio de esta.⁷

Atentísimo contestó el P. Fita:

Teniendo entendido que por la iglesia parroquial de ésta inclita villa se ha propuesto el allegar los fondos, indispensables á la adquisición de los cañones

⁴ Archivo Diocesano de Gerona. Legajo 23.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

de que me habla su atento oficio de V. con fecha de anteayer, bajo la base de reparto general de la población como recurso extraordinario de guerra; oído además el parecer de los obreros de esta iglesia de mi administración, y de acuerdo con ellos por lo que toca á la campana *Martiriana*, propiedad de la misma iglesia, vengo en adherirme á igual propuesta por si tiene á bien ese Ayuntamiento apoyarla, no rehusando la cuota que en el reparto nos fuere fijada con arreglo a los escasísimos recursos de que puede echar mano esta Obra de mi presidencia. — Todo lo cual me complazco en manifestar á V. como Delegado del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para la administración de esta monumental iglesia de San Esteban, que cuenta entre las mejores joyas históricas y artísticas de esa villa siempre magnánima la sobredicha campana.—Dios guarde a V. muchos años.—Bañolas 29 de Octubre 1873.—Fidel Fita.—Sr. Alcalde popular de Bañolas.⁸

Ello era cierto; aquel mismo día los Obreros de la parroquia, después de exponer los múltiples sacrificios y dispendio de fuertes sumas para fortificar la iglesia parroquial de Santa María dels Turers, convertida en reducto donde se guarecían la población y las fuerzas armadas en último trance, manifestaron su buena disposición en contribuir a la suscripción popular con destino a la adquisición de las piezas de artillería, exigidas por la Junta de Armamento.⁹

La noble actitud del pueblo surtió el efecto apetecido: con oficio del día 30 el Capitán General de Cataluña, Turón, comunicaba al Obispo de la Diócesis la revocación de la orden dada de entrega de las citadas campanas, comunicación que con fecha de 1.º de noviembre transmitía el gobernador a la Alcaldía de Bañolas, con el bien entendido de que sería aprontada por suscripción popular la suma equivalente al valor de los cañones mandados fundir por la autoridad militar.¹⁰

Habían sido salvadas las campanas de Santa María y la famosa *Martiriana*, recuerdo sagrado del Patrón de Bañolas y su comarca, cuyo pánegírico, documentadísimo; predicó el día 24 de octubre el P. Fita, a quien se debía la principal defensa de aquélla. Gesto viril que acrecentó más todavía el aura popular que circundaba su persona.

La loable actuación del culto académico en Bañolas tocaba a su fin. Antes, empero, tendría que apurar amarguras sin cuento por los luctuosos acontecimientos que se avecinaban...

⁸ Archivo Diocesano de Gerona. Legajo 23.

⁹ Archivo Histórico de Bañolas, *Manual de Actas 1873-1899*.

¹⁰ Archivo Diocesano de Gerona. Legajo 23.

El día 13 de noviembre el comandante republicano, de Ameller, caía con la frente partida por un balazo en la Puerta Turers, sorprendido por las avanzadillas carlistas camufladas con la cerrazón y la llovizna de aquella madrugada.

Cinco días después era intimada a rajatabla por el alcalde, en nombre del nuevo Comandante de Armas, Sebastián Estartús, la inmediata evacuación del edificio de la Casa Misión para ser ocupado militarmente. La fulminante orden iba dirigida al «encargado de dicho edificio», que lo sería el P. Fita, aunque no se nombra.

Toda precaución fué inútil. Los formidables asaltos de los días 28 y 29 por las huestes de Savalls, Auguet, Miret y Aymami, arrebataron de manos liberales la codiciada villa conquistándola para la causa tradicionalista.

Al año siguiente, 1874, continuaba en Bañolas el docto jesuita. Así se desprende de este párrafo que entresacamos de la última de las cartas inéditas, reproducidas al final del presente trabajo: «No ha dejado de hacerme gracia —dice en ella el P. Fita— la alusión a la lápida de *Petrus de Uxio*, que recuerdo muy bien cómo y cuánto nos sirvió en aquellos buenos tiempos de mi estancia en Bañolas». La lápida de referencia es el frontal de la urna cineraria del caballero Pedro de Oix († 1331) que la revolución de 1835 arrancó de su sitio para grabar al dorso de la misma la consabida leyenda «Pedra de la Constitució», y que en la actualidad puede verse empotrada en la pared S. del claustro de San Esteban por obra del ilustre arqueólogo y de su amigo D. Pedro Alsíus. Mas, ¿en qué fecha?

Guanyada la batalla de Oix —escribe este último, coetáneo de los hechos—, *en que fou derrotat Nouvilas, al arrancar dita pedra commemorativa del comens de la época constitucional, ab gran sorpresa's ve-jé contenia en son revers la següent llegenda... Tan important troballa feya necessari retornar a son primitiu lloch la profanada lapida, una de les més bonicas pessas de la nostra galeria lapidaria del claustre.*¹¹

Ahora bien, el copo de la columna del general Eduardo Nouvilas con su estado mayor por el coronel Miret tuvo lugar el día 14 de marzo de 1874 en la sierra de Oix cerca de Castellfullit.

Luego en estas calendas el P. Fita residía aun en Bañolas, mas a partir de esta fecha todo cálculo es incierto. Ningún otro dato nos queda pa-

¹¹ *Ensaig Historich*, pág. 271.

ra asegurar si llegó a ver en la riente villa la proclamación de Alfonso XII por Martínez Campos o si se reintegraría a su primera residencia en los mejores tiempos de la Constitución del 76, que procuró dar satisfacción a los católicos admitiendo a las Ordenes religiosas, entre otras cosas.

De lo que no cabe duda es que en el citado 1876 vivía ya en Madrid, ocupado en investigaciones histórico-arqueológicas, trabajo que a él le fué tan privativo, tan grato, por cuya razón había ido a la capital de España.

AMIGO Y MAESTRO

El P. Fita no era, como es sabido, un aficionado enciclopédico que de todo entiende, ni un «intelectual» de literatura manida o de historicismo ambiguo; él era un valor positivo, cuyas obras le abrieron de par en par las puertas de la Academia (1879) hasta encumbrarle al alto cargo de Director (1912).

Y en medio de sus actividades culturales y a tan larga distancia de sus antiguos amigos, con quienes había vivido los días más azarosos de su vida, no se crea que tan fácilmente se olvidase de ellos. Sus relaciones con el puñado de cultos bañolenses que había formado en buena parte, no sufrieron la menor quiebra con la distancia; por el contrario, se estrecharon más si cabe.

Al frente de aquellos precisa evocar la figura de D. Pedro Alsíus, fecundo escritor y precursor de la Prehistoria catalana, que estrechando su amistad con el benemérito jesuita, se aprovechó de sus directrices para capacitarse en estudios históricos.

Fruto de esa feliz intimidad es la salvación de tantos monumentos arqueológicos colocados en los muros del claustro cenobial de San Esteban, antes de que desaparecieran irremisiblemente entre los acarreos de construcción.

A continuación transcribimos la interesante e inédita correspondencia epistolar sostenida entre ambos amigos, a través de la cual y de su carácter familiar descúbrese el impaciente anhelo de superación que en todo momento procuraba el ilustre académico inyectar en el ánimo de su aprovechado colaborador.

Agradecemos a la distinguida familia Alsíus el amable gesto de prestarnos ese venero epistolar para saborearlo a gusto y publicarlo. La primera carta, por orden cronológico, dice así:

Sr. D. Pedro Alsíus.—Madrid 21 de Mayo 1881.—Mi estimado amigo: estoy segurísimo de que escribí á V. y le envié la carta de pésame tan pronto como supe y me advirtió V. su justo sentimiento por la irreparable pérdida de su Sr. padre (Q. E. P. D.) No dejo de encomendarlo al Señor en mis oraciones. Ojalá nos veamos algún día con él en el cielo. También acusé recibo del tomo del Certámen Gerundense, en que se halla inserta la preciosa memoria de V. sobre N.^a Sra. del Mont; pero ¡cosas de España! con subir tan subida la tarifa del sello, que las cartas para ir y volver de un cuarto de hora fuera de Madrid 50 céntimos ó dos veces y media más de precio que para ir y volver de Portugal (20 cént.), el diablo se las lleva ó las ataja en medio del camino. Apenas he recibido su última con los dos ejemplares del apéndice tan deseado para completar el *Ensaig*, me he informado en la Secretaría de la Académia de si consta en Actas la ofrenda que hice en nombre de V. de parte anterior, y se me ha dicho que si bien recuerdan el acto, no aparece en las Actas. Yo veré de apurar la verdad y ponerla en claro. En último resultado ya que no pueda desprenderme de los que V. me indicó, escribiré á Aldarer que me envíe la parte publicada por la *Renai-xensa*, á que añadiré el apéndice para presentarlo todo junto en nombre de V. en la sesión próxima.—A un amigo mio le vendria perfectamente un ejemplar del todo. Es el Sr. Maurel-Fatio residente en Paris, y daría cuenta en la *Revue historique*. Si me envia V. otro lo colocaré en Berlin, ó en un punto de Europa, donde se estiman como es justo, obras de tanto mérito.—No diga V., que el trabajo es mio. Alguna que otra piedra he podido acarrear, pero el plan del edificio, su trazado y su obra es realmente fruto de esa laboriosa, inteligente é inquebrantable constancia del talento de V., á quien admiro siempre y me prometo que no se arredrará para hacer respecto de Besalú, lo que poseemos ya de Bañolas, esto es, una historia razonada y documentada. Yo le daría este título, ú otro parecido que abarcase su idea: Historia de la villa, condado y vegueria de Besalú. La mitad del trabajo ya lo tiene V. hecho. Faltan por explorar los ricos archivos de la misma localidad, el episcopal de Gerona y el general de la Corona de Aragón. Si en algo puedo servir, ya sabe V. cuan suyo soy afmo. S. S. y A. q. b. s. m.—Fidel Fita.—Mis respetos y saludos en su casa de V. y en las de los demás amigos. Se me olvidaba: en el numero XXXIX del Apéndice, pag. 513, veo puesto 15 en vez de 25 de Agosto que no está consignado en la fe de erratas. Ojalá el Ayuntamiento de esta villa insigne y sus principales contribuyentes se decidiesen á sufragar una segunda edición del *Ensaig* en papel ornato digno de la excelsa posición que tiene Bañolas entre los municipios beneméritos del Principado!

Es de notar en la carta que precede, como, después de poner a su amigo en contacto con el escritor francés Fatio, le estimula con ahinco a que

se lance a componer una obra que llevó a cabo Monsalvatje (1889-1890).

Transcurrida una semana escribía la siguiente:

Sr. D. Pedro Alsius.—Madrid 16 de mayo 1881.—Mi querido amigo: recibo con su última favorecida los tres ejemplares completos. Los emplearé, como le dejo indicado en mi última. La Academia, con estar Calderoneada no celebra sesión Ordinaria esta semana. Nada ha parecido en sus libros de asiento. Le presentaré pues el tomo completo la semana próxima, y estaré atento á que conste en actas y se envíen á Vd. recibo y las gracias.—Paciencia en lo de Besalú. Comprendo la razón; pero el talento fecundo y el acendrado patriotismo de V. sacarán al menos el mejor partido posible de este filón de oro literario.—¿Vive el Sr. Sels, don Pedro y su Sra., Dña. Margarita? Nunca me olvido de ellos, como ni de los Sres. Mascaró, Dolores Butiñá y tantos y tan buenos amigos. Renuevo los saludos. Su agradecido y afmo. S. S. y Amigo q. b. s. m.—F. Fita.

La que sigue es notable por cuanto pone a su amigo Alsius en relación con tres de las grandes figuras intelectuales de aquel siglo: el historiador catalán Víctor Balaguer, el eminente filólogo y epigrafista alemán Emilio Hübner y el gran jurisconsulto e historiógrafo español Eduardo de Hinojosa.

Sr. D. Pedro Alsius.—Madrid 15 de Nov. 1881.—Mi estimado amigo: el ejemplar sobrante que tenia de la obra histórica de V. sobre Bañolas, lo di a don Victor Balaguer, quien lo estimó muchísimo y lo ha dado a conocer a varios de sus amigos. Para uno de los próximos números del Boletín de nuestra Real Academia, saldrá el informe que leí a la misma Academia en presencia de D. Emilio Hübner.—El Sr. Hübner me encargó manifestase a V. que recibiría con sumo agradecimiento un ejemplar de la obra y lo haría valer en la edición de los suplementos al Vol. II del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, próximo a ver la luz. Su dirección es: Hern Emil Hübner (Ahrens strasse, 4 Berlin).—Otro amigo posee la obra, mas no el apéndice. Yo recibiré gran favor en que Vd. le envíe éste apéndice mandado publicar a costa de la Diputación provincial Gerundense. Me ha prometido un artículo bibliográfico en una Revista madrileña la más acreditada. La dirección: Sr. D. Eduardo de Hinojosa (Barrio de Salamanca, Serrano, 6, 3.º, dra. Madrid).—Con saludos cariñosos míos en su casa de V. y a nuestros amigos me reitero S. siempre A. S. y A. q. b. s. m.—Fidel Fita.

En la carta inmediata, después de elogiar a la que llama «encantadora villa» de Bañolas, continúa prodigando su protección académica a su buen amigo, poniéndole en relación con Hamard, rival del poeta y arqueólogo inglés Fergusson y con el publicista catalán Sr. Sanpere.

Sr. D. Pedro Alsius.—Madrid Junio 1884.—Mi querido amigo: empiezo por felicitar a V. sus próximos días; que los logre colmados de toda prosperidad con buena salud y larga vida en compañía de su Señora, familia y amigos, que tantos dejé y nunca olvido en esa encantadora villa.—Recibí su precioso Ensayo sobre las antigüedades prehistóricas de Serriñá y Caldas de Malavella y lo agradezco; pero ha ocurrido la feliz casualidad de venir a verme hace pocos días el célebre abate Hamard traductor y rival, como V. sabe de Fergusson, quien todavía persiste en Inglaterra ilustrando más y más la serie de los documentos megalíticos. El abate Hamard está actualmente en Portugal prosiguiendo el curso de sus exploraciones personales al norte y en todo el centro y occidente de nuestra península. Siente no poder completarlas pasando por Aragón y Cataluña. Por esta razón estimó doblemente el regalo que le hice en nombre de V. y se llevó el folleto quedándome yo sin él, por parecerme que de esta manera no me habría de reñir sino aplaudir la Ciencia a cuyo progreso, cada uno como puede y lo entiende, estamos V. y yo con gusto vinculados. Si tuviera Vd. otro sobrante le agradeceré me lo envíe.—Al fin, según me escribe el Sr. Sanpere, sale de su letargo la Revista de Ciencias históricas. No dudo será campo neutral, donde los amigos de la verdad, dejándose de banderis de partido y de hojarascas de vana palabrería, se den la mano para contribuir a la solidez y grandeza del edificio monumental o por lo menos de los materiales de la historia que ha de legar este siglo al próximo venidero.—No tengo fijado aun el rumbo de mi excursión veraniega. Desde Cádiz me solicitan con vivo empeño, pero ¿qué hacer allí? Cuando lo único aprovechable como el templo de Hércules gaditano está sumergido bajo las olas del Océano y ni la ciudad ni la Catedral tienen archivos que me interesen y el cielo, por añadidura, parece de plomo que se derrite durante el estío al soplo del viento abrasador que atraviesa el estrecho? Probablemente daré conmigo otra vez en Santiago de Galicia. Páselo V. bien y mande a su afmo. S. S. y a. q. b. s. m.—F. Fita.

A esta atenta del padre Fita contestó Alsius con la siguiente, en la que hace alusión a la estancia de su ilustre amigo en tiempos de la guerra civil:

Bañolas 11 de Julio de 1884.—Sr. D. Fidel Fita Pbro.—Querido Padre y señor mio: ante todo un millón de gracias por su expresiva felicitación con motivo de mis días que tuve la dicha de pasar muy feliz en compañía de mis SSras. madre, esposa e hijos.—Mucho me complace y le agradezco la buena idea que tuvo de regalar en mi nombre al abate Hamard el folletito que le envié a V., en el cual iba descrito lo más notable de mis hallazgos de Serriñá en comparación de los no menos curiosos de Caldas. No dudo que a dicho ilustrado Sr. le habrá gustado conocer, cuando menos ver dibujados, los objetos prehistóricos de

Seriñá, pudiendo así precisar la existencia de unas mismas razas en ambos lados del Pirineo durante la época de la Madeilene o sea del hueso labrado, dato precioso y único por lo que respecta al litoral Mediterráneo, y solamente en dos distintos lugares del Océano en nuestra península. Como V., tendría un gusto en ver reaparecer la revista de Ciencias históricas y que ésta ofreciese un campo neutral a los amantes del saber; cosa que no miro del todo difícil, por más que aquí en Cataluña el espíritu de bandería esté muy excitado.—Ya que V. no tiene decidido todavía el plan de excursiones veraniegas anímese V. a emprenderlas hacia Cataluña, entrando en el itinerario el venir a esta villa donde tiene V. tantos amigos, dándome así en particular el gusto de tenerle en esta su casa. Véngase V. que en algo aprovecharemos el tiempo.—El Ayuntamiento tiene incoado expediente solicitando la conversión de una de sus escuelas elementales, a no ser posible supresión, en escuela de parvulos fundado en las prescripciones legales vigentes. La mira del ayuntamiento es la de introducir economías en el ramo de enseñanza para allegar fondos con que levantar de nuevo sus escuelas en mal hora derruidas por los carlistas, como V. sabe. El Inspector de la provincia secunda nuestras mirás; abona nuestro pensamiento la necesidad de apartar las escuelas del hospital, en cuyos bajos se hallan establecidas, necesidad urgente hoy mas que nunca atendible.—Algunas veces he pensado que quizá V. podría favorecer mucho la justa pretensión de nuestro ayuntamiento aprovechando las buenas relaciones que median entre V. y el Sr. Director de Instrucción Publica y probablemente con el mismo Sr. ministro. Por de pronto el expediente se halla en el Consejo de Instrucción Publica si no mienten mis informes, donde es facil que duerma durante estas vacaciones. Igualmente sé que entró en el ministerio citado el dia 14 de mayo, de donde como acabo de decir, ha pasado ya al Consejo. En nombre de mis compañeros de corporación municipal le suplico que si V. puede interesarse a favor de los intereses locales de esta villa, lo haga con aquel empeño que tiene acreditado en pro de esta población, que tantos favores ha recibido de V.—Conservese Vd. bueno y dispense la franqueza con que viene a molestarle su afo. SS. y fiel amigo Q. S. M. B.—P. Alsius.

En la siguiente se cita el *Nomenclator Geográfico-Histórico de la Provincia de Gerona*, compuesto por el Sr. Alsius y por D. Celestino Pujol y Camps, a quien equivocadamente el P. Fita sustituye por el Sr. Botet y Sisó.

Sr. D. Pedro Alsius.—Madrid, 17 de Julio 1902.—Mi inolvidable amigo y compañero: vengo a V. en demanda de contestación a dos interesantes preguntas, que me importa y no sé resolver.—1.^a Existe en las provincias vascongadas un grabado antiguo que representa a Santa Bárbara, v. y m. patrona de los ar-

tilleros, que se dice al pie del grabado hecho de la efigie de la Santa, que se venera en la *Sierra de las Pruneras obispado de Gerona*, en cuyo santuario dice que existen reliquias de la misma Santa. En el grabado se dibuja el por (?) con barcos que pasan por delante de la Sierra.—Preguntados los PP. de la Compañía que residen en Gerona, dicen que les consta sobre el sitio de dicha sierra y santuario. Se me (ha) extraviado el Nomenclator compuesto por V. y por el Sr. Botet, y por abreviar el camino me dirijo a la mejor fuente. Sospecho sea el ramal de la sierra Sa Cirera sobre Mataró que se mete en el distrito de Arenys hacia el Montnegre. Todo cuanto pueda V. indagar sobre este asunto será muy agradecido en el Ministerio de la Guerra, y si a mano viene se publicará a nombre de V. en el Boletín Académico.—2.^a En la Academia de Inscripciones de París acaban de publicarse noticias importantes sobre el mapa-mundi hecho en 1423 por Macián de *Viladesters* (?) ó *Viladestés* judío converso mallorquín? en 1301. Se ignora donde está *Viladesters* o *Viladestés*. Hay quien lo lleva a Italia. No encontrándolo en Madoz, sospecha sea del Rosellón. V. dirá.—Con expresiones afectuosas a su familia y amigos me reitero de corazón s. s. a. y c. q. b. s. m.—Fidel Fita.—Isabel la Católica, 12.

La última carta inédita va dirigida a su sobrino de Arenys de Mar y es notable por los varios datos archivísticos que se citan.

Sr. D. Joaquín Doy y Fita.—Madrid, 30 de Julio 1902.—Mi estimado sobrino: acabo de recibir una carta de su concuñado y mi ilustre amigo D. Pedro Alsius, en que me dice que mañana se pondrá en camino para esa linda villa de Arenys. Supongo se albergará en tu casa y bien quisiera tener alas para salir a recibirle y estrecharle cordialmente la mano.—Dile que hoy mismo he escrito a mi docto amigo de Burgos y que agradezco muchísimo y haré valer las noticias que me da sobre el santuario de Santa Bárbara que domina el valle de *Las Pruneras*.—He pedido a mi amigo de Burgos una fotografía de la lámina que ha despertado tanto interés en el Ministerio de la Guerra, y la remitiré a D. Pedro para que se pueda cotejar con el cuadro de la Santa que obra en la sacristía de dicha ermita.—Abriendo el mapa de la provincia de Gerona por Coello, veo que la aldea (masía?) del ayuntamiento de Oix y de la invocación de la Santa domina el curso y cuenca del Fluviá y parece tener bajo su amparo el golfo de Rosas; con lo cual no me parece tan extraño que en la lámina se dibujen barcos cruzando el mar, alusivos quizá a la devoción y *ex-votos* de la marina ampurdanesa. La luz sobre este punto y otros ha de brotar, como bien lo indica D. Pedro, del Archivo parroquial de Oix. Todo cuanto venga por ese lado será muy provechoso y agradecido.—En la *Marca Hispanica*, página 1002, he visto la cita del año 1017; pero la del testamento de Seniofredo, conde de Besalú y de Cerdaña (año 906) no la encuentro. Agradeceré a D. Pedro la indicación del autor,

o libro, para poder clavetear, como cumple, la expresión del documento. Ahora durante las vacaciones está cerrada la Biblioteca de la Academia y no puedo apurar el estudio.—No ha dejado de hacerme gracia la alusión a la lápida de *Petrus de Uxio*, que recuerdo muy bien cómo y cuánto nos sirvió en aquellos buenos tiempos de mi estancia en Bañolas.—Sobre el nombre de *Viladesters* en cuya explicación andan ahora solícitos los que en París estudian la historia de la marina española, no será por ventura inútil llamar la atención de D. Pedro hacia la bula del año 1017 que él me cita, donde se confirman al monasterio de Camprodón las posesiones de «Baget cum ipsa massana... *Vallestir*... *Albes*... *Oliba et Malo pertuso*». Todo aquel país merece ser estudiado desde el punto de vista arqueológico; y es lástima que diste tanto de Bañolas para explorarlo como es debido. Ahí en Arenys aguarda todavía a quien lo descubra el miliario romano que se halló y mal copió tendido en la viña del Sastre Lleu cerca de Torrentbó. Si tuviese tiempo D. Pedro para ir a la ermita de N.^a S.^a del Remey donde recogí varias tejas romanas, a N.^a S.^a del Corredó y a Trentapassos cerca de las Guillerías, me parece que sacaría buena cosecha de descubrimientos útiles.—Mucho me alegro del buen estado de tu Sra. e hijos. Dios la bendiga así como a tu familia. A todos y en especial a mis hermanos Pepa y Domingo saluda afectuosamente tu tío—Fidel Fita.